

DOCUMENTACIÓN CON CARÁCTER GENERAL A APORTAR JUNTO CON EL ANEXO II POR LAS ENTIDADES RESULTANTES ADJUDICATARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE.

- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE .
- COPIA AUTENTICA O AUTENTICADA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA AUTENTICA O AUTENTICADA DE LOS ESTATUTOS O EN SU CASO, ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD.
- COPIA AUTENTICA O AUTENTICADA DE LA ORDEN DE DESIGNACIÓN O DELEGACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD.
- CERTIFICACIÓN BANCARIA ACREDITATIVA DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA EN LA QUE HA DE INGRESARSE LA SUBVENCIÓN.
- EN EL SUPUESTO DE QUE LA ENTIDAD QUIERA QUE SE CONTABILICE EL CRITERIO (GRADO DE CUMPLIMIENTO) A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS DE F.P.E DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS, DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y/O DEL SEPE, DEBERÁ PRESENTAR SENDOS CERTIFICADOS DEL ÓRGANO GESTOR CORRESPONDIENTE DONDE SE ESPECIFIQUE LA CONVOCATORIA Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PROGRAMADAS (%), ASÍ COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE DONDE INDIQUE QUE LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A LAS TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS A LAS QUE LA ENTIDAD HA CONCURRIDO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN VIGOR. (ISO 9001 EFQM, U OTRAS NORMAS).
- DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR EL RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD, RELATIVA A QUE EN RELACIÓN CON LAS ESPECIALIDAD FORMATIVAS SOBRE LAS QUE HA RESULTADO BENEFICIARIA, SE POSEE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SUFICIENTE A LA VISTA DE LA DURACIÓN DE TALES ACCIONES FORMATIVAS, INSTALACIONES Y MEDIOS DISPONIBLES.
- CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS DE QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO QUE NO ES DEUDORA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR CUALQUIER OTRO INGRESO DE DERECHO PÚBLICO.
- EN CASO DE QUE LA ENTIDAD BENEFICIARIA SEA UNA FUNDACIÓN :

A) ACREDITACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS A LA LEY 10/2005 DE 31 DE MAYO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES DE ANDALUCÍA.

B) CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 36 DE LA CITADA LEY.

